



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00567355- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

Que con nota del orden 3 (N° NO-2023-00585200-UNC-SGICYT#SECYT) la Subsecretaría de Gestión Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva la renuncia presentada al orden 3 por la Dra. MARÍA ELISABETH CIERI (DNI 32.803.805) a la Beca de Doctorado a partir del 1° de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la decisión de la dimitente haber obtenido el título de Doctora en Ciencias de la Salud, razón de la beca;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-73087-E-UNC-DGAJ#SG (orden 14);

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de julio de 2023 la renuncia a la Beca de Doctorado otorgada oportunamente a la Dra. MARÍA ELISABETH CIERI (DNI 32.803.805).

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Subsecretaría de Gestión Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología acerca de lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el penúltimo párrafo de su Dictamen N° DDAJ-2023-73087-E-UNC-DGAJ#SG.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

